



## ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

### Disposición 355/2018

Ciudad de Buenos Aires, 27/12/2018

VISTO la Disposición DI-2018-349-E-AFIP-AFIP de fecha 21 de diciembre de 2018 y el EX-2018-00126763-AFIP-SEASDVGEPE#SDGRHH del registro de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, y

#### CONSIDERANDO:

Que por el citado acto dispositivo se introdujeron modificaciones en la Estructura Organizativa de esta Administración Federal.

Que por lo expuesto, se gestiona designar al Contador Público Jaime Leonardo MECIKOVSKY en el carácter de Director de la Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Que el presente acto dispositivo se dicta en el marco de las facultades conferidas por los Artículos 4º y 6º del Decreto Nº 618 del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios y por los Decretos Nros. 1399 del 4 de noviembre de 2001 y 355 del 22 de mayo de 2017.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas y asignadas las funciones del agente que a continuación se detalla, en el carácter y en la Unidad de Estructura que se indica:

| NOMBRES Y APELLIDO                   | CUIL        | FUNCIÓN ACTUAL                                                                                    | FUNCIÓN ASIGNADA                       |
|--------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Cont. Púb. Jaime Leonardo MECIKOVSKY | 20144667051 | Consejero Técnico de Fiscalización y Operativa Aduanera - SEDE DIRECCION GENERAL (DG (AFIP) SESO) | Director - DIR. DE PREVENCIÓN DE LA/FT |

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Leandro Germán Cuccioli

e. 28/12/2018 N° 99811/18 v. 28/12/2018



Fecha de publicación 28/12/2018

